



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
 DE BOGOTÁ, D.C.
 TELEFAX. 2860798
 Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
 Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

HACE SABER:

A las personas que se crean con derecho a intervenir, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezca a este Juzgado por sí mismo o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos, dentro de la SOLICITUD DE DESEMBARGO dentro del proceso EJECUTIVO con radicado 11001400301120020017500 de ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ contra MARTHA ISABEL SÁNCHEZ y EDUARDO SERRANO RUEDA, lo anterior a fin de resolver PETICIÓN presentada por el demandado EDUARDO SERRANO RUEDA mediante su apoderada judicial OLGA LUCIA MORENO CORTES, sobre el levantamiento de medidas cautelares, la cual fue comunicada por este Despacho mediante oficio N° 1569 del 4 de junio de 2007 a la Oficina de Registro Públicos de Bogotá Zona Centro, del folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1221619; Se le advierte a los emplazados, que vencido el término concedido al no comparecer, se levantará la medida cautelar, Se fija el presente aviso en lugar público y visible de este Juzgado por el término de veinte (20) días hábiles, hoy siete (7) de diciembre de 2021 siendo las ocho de la mañana (8: am).y se desfija el día treinta y uno (31) de enero de 2022, a la hora de las 5:00 p.m.


 EDWIN LEONAR SIERRA VARGAS

Secretario

